COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN

UNIDAD APOYADA: CENACEDU

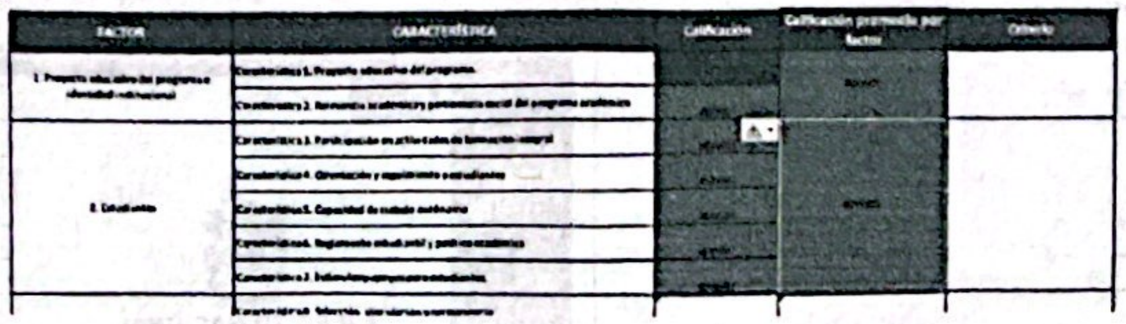
EJÉRCITO NACIONAL

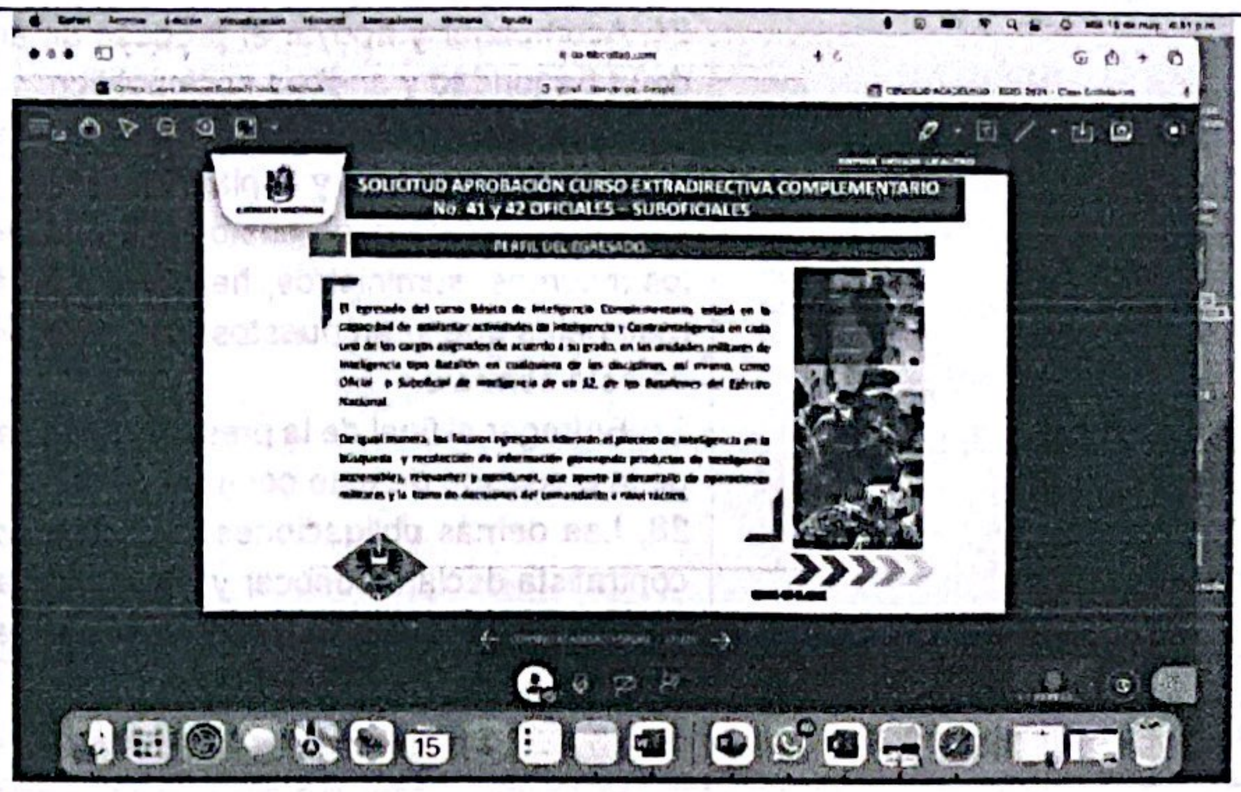
INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL []

No. 05
Bogotá, Junio 2024

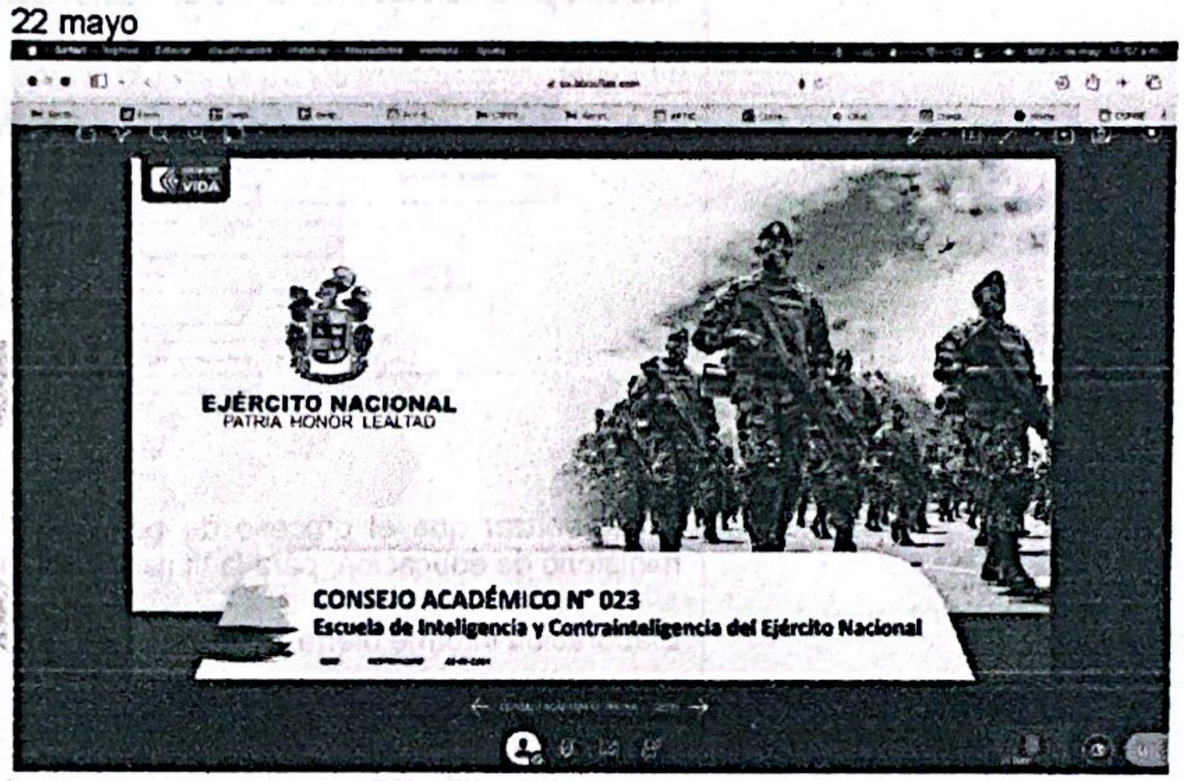
1. CONTRATISTA	Nombre: Laura Janneth Delgado Nieto Identificación: 52.715.218 Nacionalidad: Colombiano Dirección-ciudad de residencia: Calle 90 # 49 A-44 Teléfono de contacto: 3045721964 E-mail de contacto: lauradel@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JULIAN ENRIQUE PINEDA UMAÑA Cargo: INSPECTOR DE ESTUDIOS Resolución de Nombramiento: No. 203 del 1/29/2024
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N° Del contrato: 202 Fecha de suscripción: 19 de enero de 2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 14-46-101107612 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha oficio aprobación: 6 de febrero de 2024 Aprobado por: TC. ANDRÉS AUGUSTO POLANCO VALENCIA Ordenador del Gasto- CENAC-EDUCACIÓN
5. CRP	No: CDP 6524– CRP 7424 Fecha expedición: DEL CDP 18/01/2024- CRP 06/02/2024 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-088 Central Administrativa y Contable CENAC EDUCACIÓN Dependencia: 15-01-03-088 CENACEDU Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 Servicios de Educación Fuente: (Nación (10) Recurso: 10 Valor total: $42.000.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	1 de febrero de 2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	diez (10) meses
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ASESOR DE ACREDITACION, RENOVACION DE REGISTROS CALIFICADOS, CALIDAD ACADEMICA Y AUTOEVALUACION ACADEMICA DE LA ESICI PARA LA CENAC EDUCACIÓN PARA LA VIGENCIA 2024

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**1. Realizar los procesos y procedimientos que se enmarcan en la institución para garantizar la renovación de los registros calificados de los programas de acuerdo a los lineamientos del ministerio de educación.** **2. Apoyar en la elaboración de documentos para solicitud, renovación y/o modificación de registros calificados** **3. Apoyar en la elaboración de documentos para la solicitud de la acreditación institucional o de programas y/o renovación de las mismas.** **4. Diseñar con el comité de calidad académica de la ESICI la construcción de los instrumentos que se aplican en los momentos de autoevaluación de los programas de educación superior.** **5. Garantizar que el proceso de pregrados cumpla a con los requisitos exigidos por el ministerio de educación, para la titulación de los estudiantes.** **6. Garantizar que el proceso de posgrados cumpla a con los requisitos exigidos por el ministerio de educación, para la titulación de los estudiantes.** **7. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la ESICI, CEMIL y CEDOC cuando se requiera.** **8. Rendir informe mensual del estado actual de los programas de acuerdo con lo que se evidencia en la plataforma saces.** **9. Realizar un informe mensual de la información cargada y recibida en las diferentes plataformas educativas, en las cuales se cumplen los requerimientos al ministerio de educación.** **10. Desarrollar plan de capacitación profesoral trimestralmente, con la finalidad de generar estrategias pedagógicas y didácticas en el modelo de enseñanza-aprendizaje.** **11. Desarrollar mensualmente una reunión con los directores de programa, con el fin de orientar el proceso y los programas en pro de mejora.** **12. Desarrollar un informe bimestral En coordinación con el administrador del aplicativo SNIES acerca del análisis de permanencia, creando estrategias para disminuir la deserción estudiantil.** **13. Crear una estrategia para la vigencia 2024, para conseguir la acreditación en calidad de los programas académicos, con el fin de mantener un mejoramiento continuo de los procesos educativos, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el ministerio de educación.** **14. Guardar absoluta reserva de la información que en desarrollo del contrato llegue a conocer.** **15. Garantizar su afiliación al sistema de seguridad social en salud, pensión y arl y demostrar mensualmente que está al día en los pagos presentado los recibos de pago.** **16. El contratista dará cumplimiento al objeto del contrato con plena autonomía y en coordinación con el supervisor designado.** **17. Capacitar al personal de educación superior de la plataforma saces.** **18. Estructurar simulacros de visita de pares académicos.** **19. Asesorar los procesos de calidad académica.** **20. Llevar a cabo un estudio de viabilidad para la implementación de un programa de doctorado en la ESICI.** **21. Apoyar con la elaboración de documentos y asesorías, en las diferentes actividades institucionales relacionadas con acreditaciones, condiciones institucionales, renovaciones de los registros calificados de los pregrados y posgrados ofertados por la IES ESICI, u otras que surgieren en el transcurso del contrato.** **22. Realizar acompañamiento a los directores de programa en lo que se requiera.** **23. Capacitar a los directores de programa en temas que se requieran**

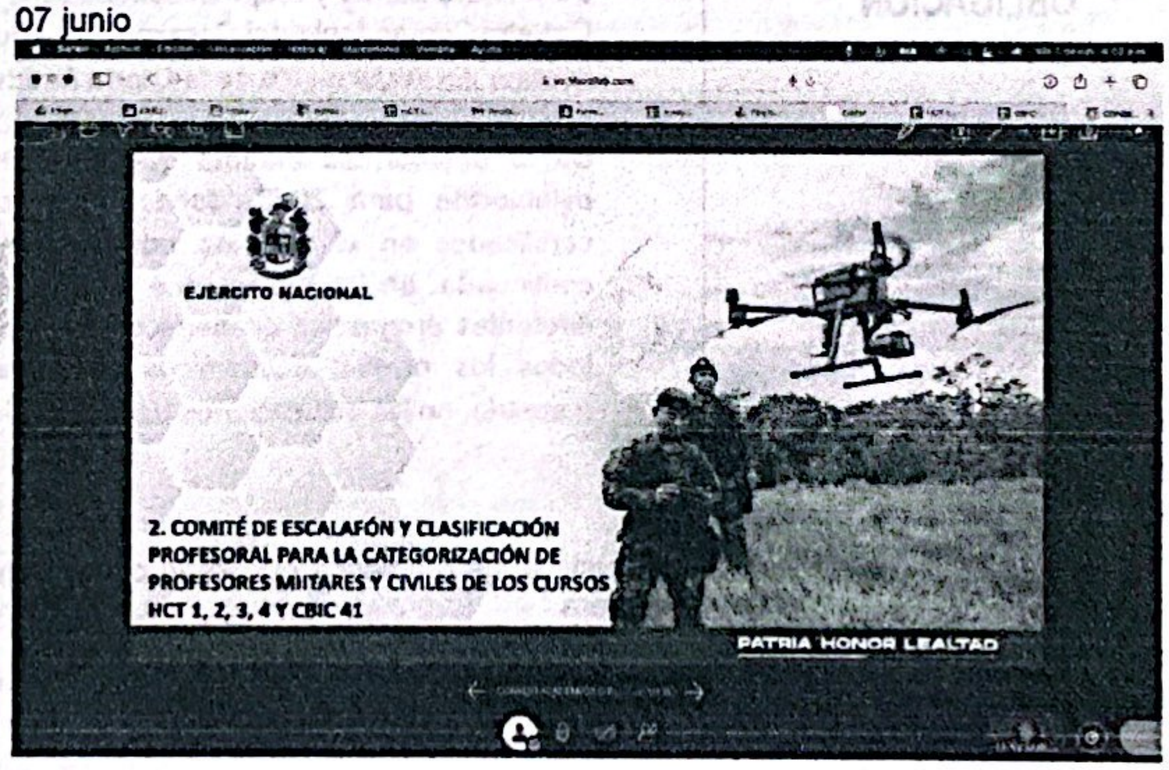
	24. Acompañar y apoyar el proceso de acreditación en alta calidad de la Gerencia de la Seguridad y análisis sociopolítico. 25. El contratista cargue en secop el informe de gestión, la cuenta de cobro o factura (esta última si aplica) y la planilla. 26. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 27. Entregar al final de la prestación del servicio, back up de la información producto de la ejecución de este contrato. 28. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. 29. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	Mayo 2024
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN	Diseñar con el comité de calidad académica de la ESICI la construcción de los instrumentos que se aplican en los momentos de autoevaluación de los programas de educación superior 11 Junio  6. Garantizar que el proceso de posgrados cumpla a con los requisitos exigidos por el ministerio de educación, para la titulación de los estudiantes Elaboración informe oferta académica. **«DEPENDENCIA_CIUDAD_DESTINO»** **«RESTRICCION_DIFUSION»** **Asunto: «asunto»** **De manera atenta y respetuosamente me permito poner en conocimiento al señor Coronel Comandante del Comando de Apoyo de Combate de Inteligencia Militar, el informe del seguimiento de la Oferta Académica 2023, comparativo con el 2024.** **De lo anterior, se informa que se cumplio a cabalidad la oferta académica establecida para 2023, donde 1044 militares activos fueron capacitados y certificados en el área de educación militar, sumado a 1257 en educación continuada, en los diplomados realizados y 103 en educación superior, en los diferentes programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación, en todos los niveles académicos de tecnología, pregrado, especializaciones y maestría, en las instalaciones de la ESICI.** 7. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la ESICI, CEMIL y CEDOC cuando se requiera Asistencia Consejos Académicos fechas: 15 mayo

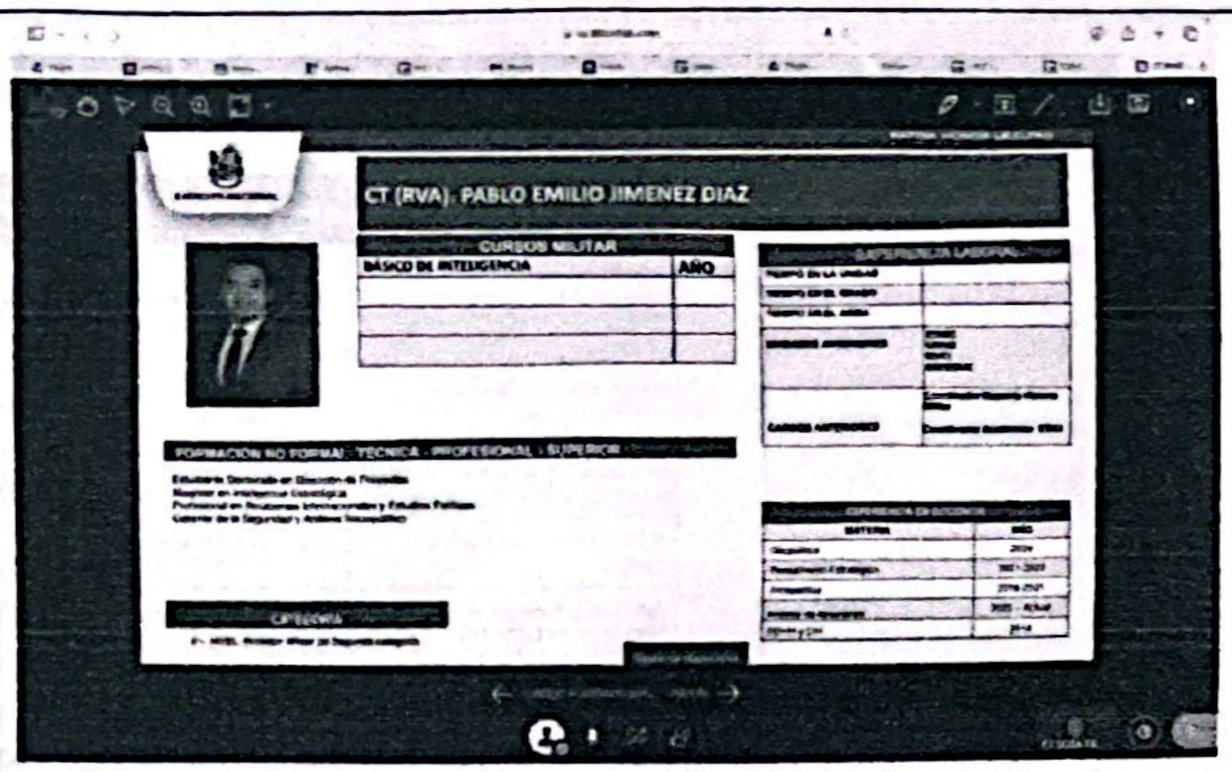


22 mayo

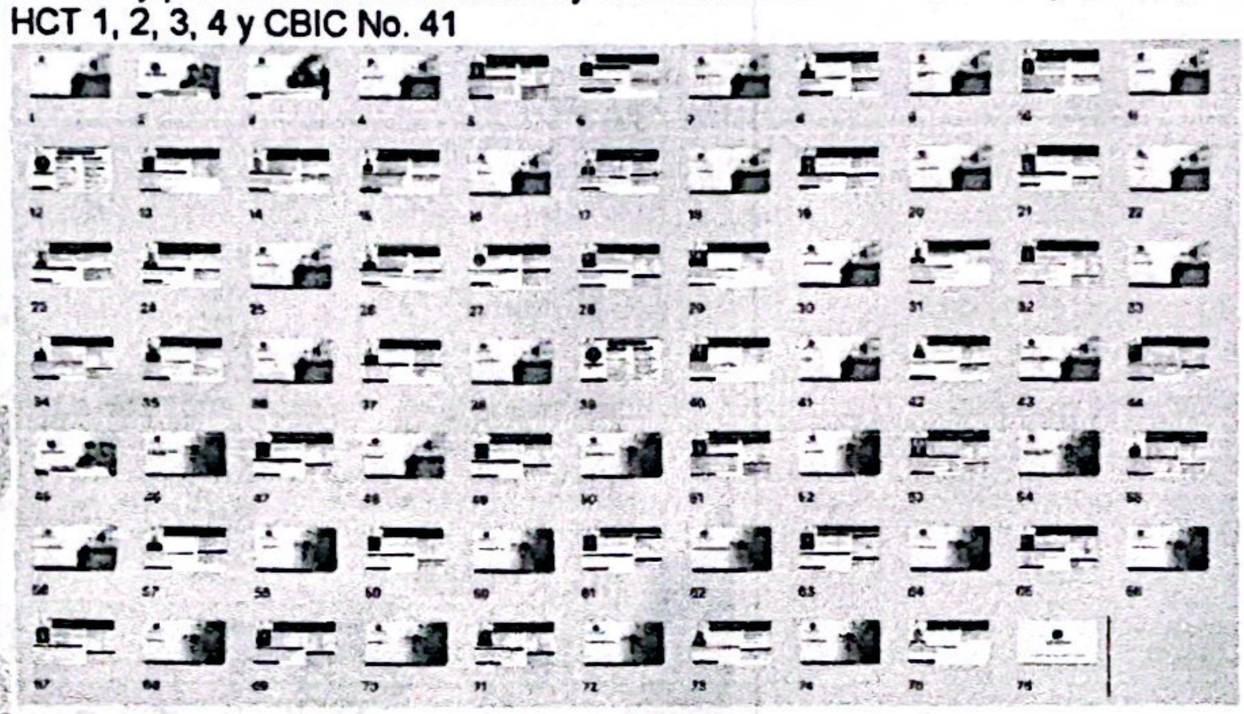


07 junio





Lectura y presentación clasificación y escalafón docentes militares y civiles para los cursos HCT 1, 2, 3, 4 y CBIC No. 41



9. Realizar un informe mensual de la información cargada y recibida en las diferentes plataformas educativas, en las cuales se cumplen los requerimientos al ministerio de educación

#	SNIES HIJO	Código Institución	Nombre Institución	Código SNIES Programa	Nombre Programa	Estado Programa	Nivel de Formación	Metodología	Reconocimiento del Ministerio
1	2951	2901	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO	10191	TECNICA PROFESIONAL EN INVESTIGACION Y SEGURIDAD	ACTIVO	Formación Técnica Profesional	Presencial	Registro Calificado
2	2951	2901	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO	10192	TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACION Y ANALISIS DE LA SEGURIDAD	ACTIVO	Tecnológica	Presencial	Registro Alta Calidad
3	2951	2901	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO	10193	GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y ANALISIS SOCIO POLITICO	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Alta Calidad
4	2951	2901	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO	10698	ESPECIALIZACION PROFESIONAL EN SEGURIDAD INTEGRAL Y ANALISIS DE RIESGOS	ACTIVO	Especialización Universitaria	Presencial	Registro Calificado
5	2951	2901	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO	10711	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN MANEJO DE TÉCNICAS INVESTIGATIVAS AVANZADAS	ACTIVO	Especialización Tecnológica	Presencial	Registro Calificado
6	2951	2901	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO	10724	ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ELECTRÓNICA	ACTIVO	Especialización Universitaria	Presencial	Registro Calificado
7	2951	2901	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO	10725	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PREVENTIVA	ACTIVO	Especialización Tecnológica	Presencial	Registro Calificado
8	2951	2901	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO	105582	MAESTRÍA EN INTELIGENCIA ESTRATÉGICA	ACTIVO	Maestría	Presencial	Registro Calificado

Página 1

Teléfono (057) 7272800 Dirección de atención al ciudadano: Calle 43 No. 57 – 14 Entrada funcionarios: Calle 43 No. 57 – 42 Centro Administrativo CAN, Bogotá Horario

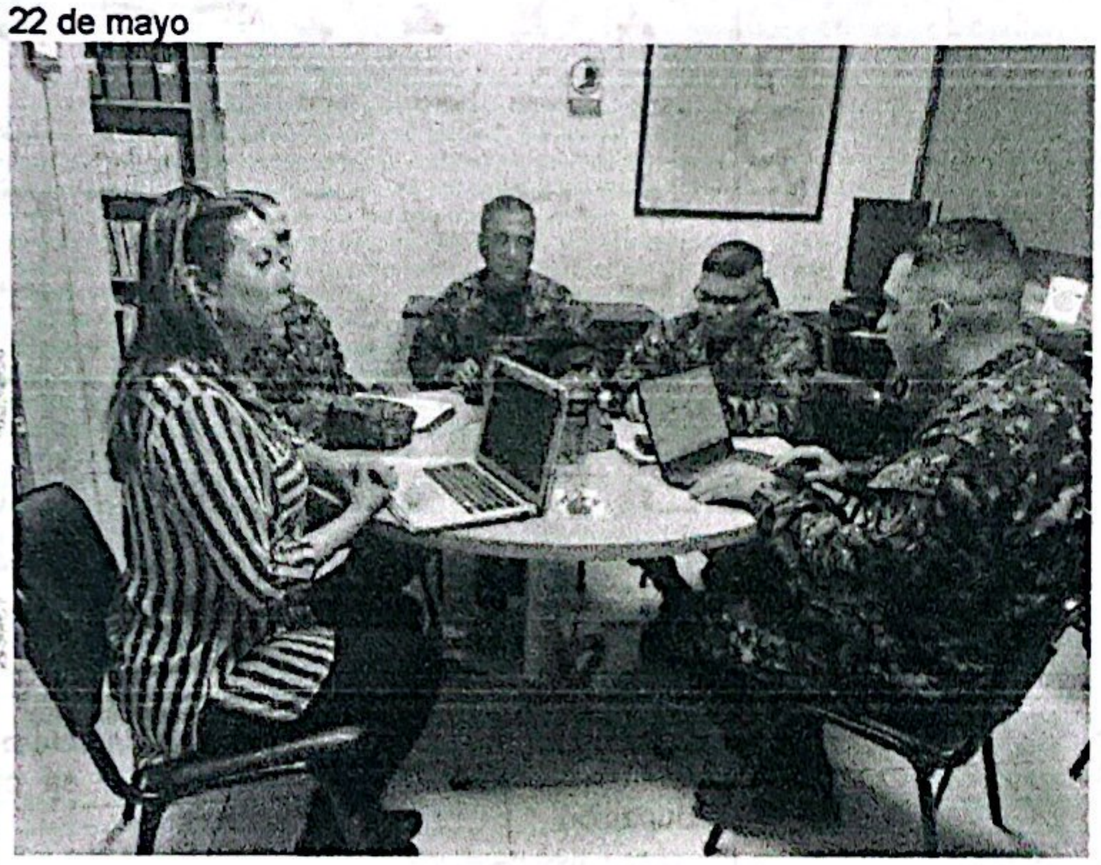
Calle 102 No. 7-80 Cantón Norte Bogotá D.C.
No. del Conmutador - No. 3507759990
Correo electrónico de la unidad – cenacedu@buzonejercito.mil.co

De manera atenta y respetuosamente me permito poner en conocimiento al señor Coronel Director del Centro de Educación Militar, el estado actual de los programas y seguimiento al proceso de autoevaluación de estos así:

PROGRAMA ACADÉMICO	REGISTRO CALIFICADO	VENCIMIENTO RC	ESTADO	MOMENTOS AUTOEVALUACIÓN
Maestría en Inteligencia Estratégica	Resolución 13501 de 16 Agosto /2022	17 agosto 2029	Con registro calificado	Primer Momento 10 JUL AL 15 DIC 2024
Gerencia de la Seguridad y Análisis Sociopolítico	Resolución 3771 de 25 Febrero/2020	24 febrero/2024	Pendiente renovación de alta calidad del programa	informe de Autoevaluacion 14 DIC 2021 Cargue SACES CNA 23 FEB 2022
Tecnología en administración y análisis de la seguridad	Resolución 3474 de 30 Abril/2025	29 Abril /2029	Con registro calificado en alta calidad	Primer Momento 15 MAR AL 15 JUN 2029
Técnica Profesional e Investigación y Seguridad	Resolución 002509 de 16 febrero /2022	16 febrero de 2029	Con registro calificado	Primer Momento 15 MAR AL 15 JUN 2029
Especialización Profesional en Seguridad Integral y Análisis de Riesgos.	Resolución 3317 de 05 Julio/2023	04 Julio de 2030	Con registro calificado	Primer Momento 15 JUL AL 15 DIC 2024

11. Desarrollar mensualmente una reunión con los directores de programa, con el fin de orientar el proceso y los programas en pro de mejora

22 de mayo





13. Crear una estrategia para la vigencia 2024, para conseguir la acreditación en calidad de los programas académicos, con el fin de mantener un mejoramiento continuo de los procesos educativos, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el ministerio de educación

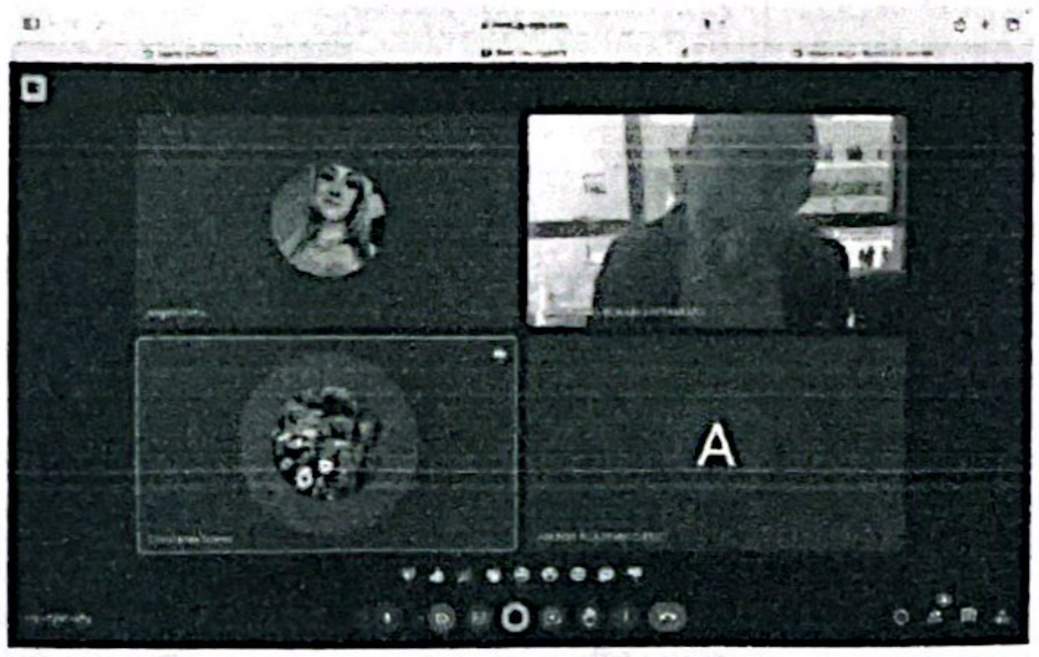
4 junio

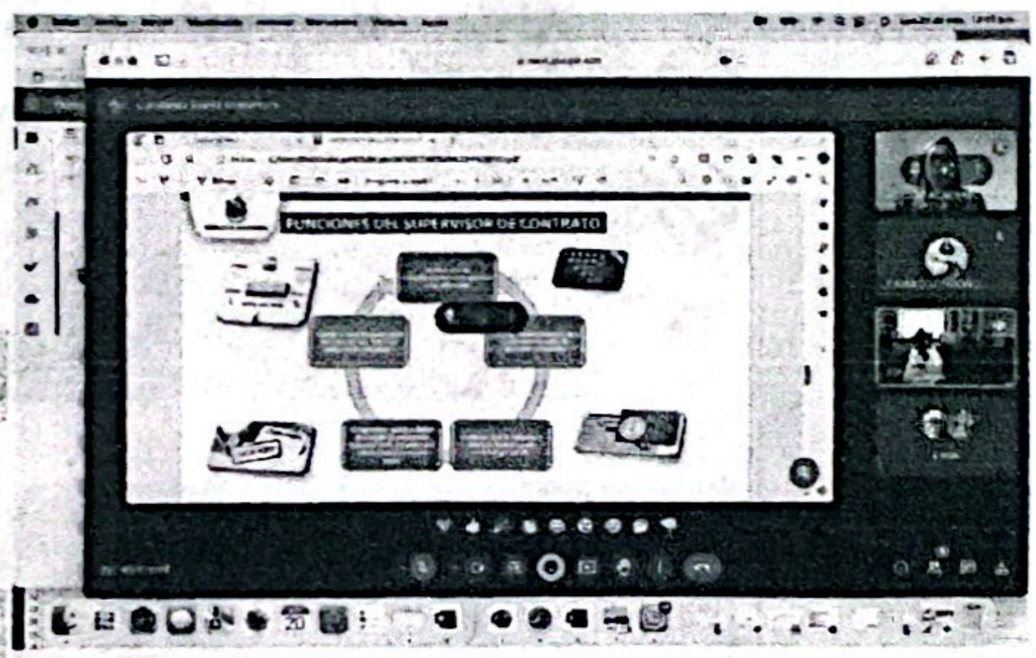




Calle 102 No. 7-80 Cantón Norte Bogotá D.C.
No. del Conmutador - No. 3507759990
Correo electrónico de la unidad – cenacedu@buzonejercito.mil.co

Asistencia a reuniones de coordinación de actividades para cursos HCT y CBC





Apoyo estructuración perfiles docentes cursos HCT y CBIC

Valor contrato $9.600.000

4. **PRACTIVA PROFESIONAL I**

Experiencia profesional: *Profesional y/o Tecnólogo en entrenamiento, gestión militar y ciencias afines a la Profesional Militar.*

Cursos militares: Curso Básico de Inteligencia Militar en cualquier fuerza y/o afines.

Experiencia laboral: Oficial o Suboficial de las Fuerzas Militares del arma de Inteligencia en uso de buen retiro, acreditar experiencia en actividades de recolección de información en Inteligencia Humana.

Estudios

Tecnólogo en entrenamiento y gestión militar y/o Profesional en ciencias militares y afines.

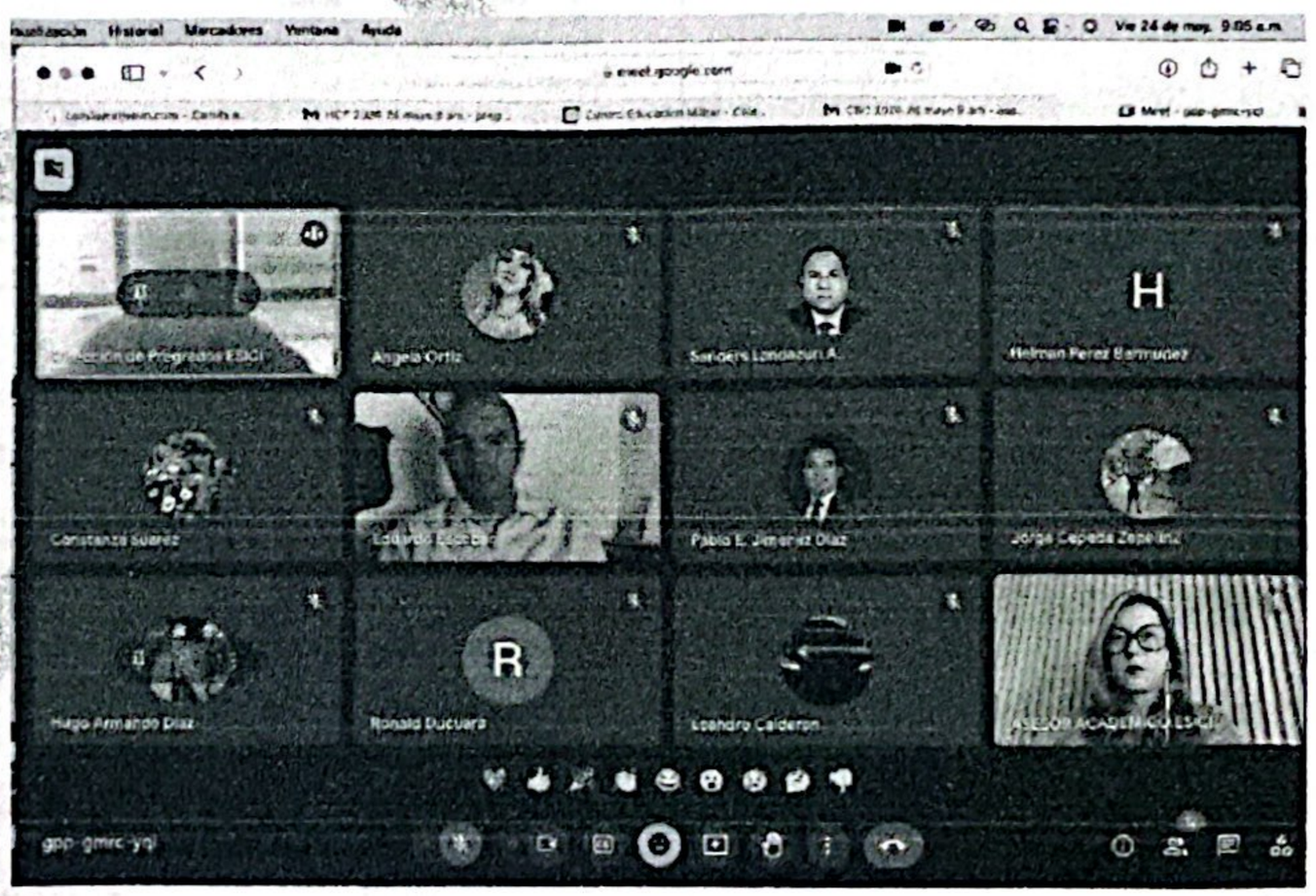
Categoría III – Nivel 1
$ 60.000 por hora Catedra
Total, Horas 800 (100 Horas para el HCT Curso N°1, 100 Horas para el HCT Curso N°2, 100 Horas para el HCT Curso N°3, 100 Horas para el HCT Curso N°4, 100 Horas para el HCT Curso N°5, 100 Horas para el HCT Curso N°6, 100 Horas para el HCT Curso N°7, 100 Horas para el HCT Curso N°7 y 100 Horas para el HCT Curso N°8).

Calle 102 No. 7-80 Cantón Norte Bogotá D.C.
No. del Conmutador - No. 3507759990
Correo electrónico de la unidad – cenacedu@buzonejercito.mil.co

- **Evidencia, reunion de entrevista para curso HCT 1, 2, 3, 4.**



- **Evidencia, reunion de entrevista para curso CBIC**



CBIC

- **ANÁLISIS DE FUENTES ABIERTAS**

Experiencia profesional: Profesional y/o Tecnólogo en Ciencias Militares, o Ingeniero - Tecnólogo en sistemas.

Cursos militares: Curso básico de inteligencia, Curso de Ciberinteligencia.

Experiencia laboral: Oficial o Suboficial de las Fuerzas Militares y Policiales en uso de buen retiro, con su debida certificación, personal que se haya desempeñado en el ámbito de Cibertinteligencia en las compañías de fuentes abiertas.

Estudios

- Profesional en ciencias militares y afines
- Debe contar con Maestría
- Experiencia de tres años acreditada en docencia

CATEGORÍA IV – NIVEL 1
$ 80.000 por hora catedra

Total, Horas 40 (16 HTA + 4 HTI = 20 HTT para CBIC N°41 Y 16 HTA + 4 HTI = 20 HTT para CBIC N°42).

Entrevista Convocatoria Docente HCT 2024 24 mayo 8 am

Dirección de Posgrados ESICI

Buenos tardes a todos,

Es un placer para nosotros extenderte una cordial invitación para participar en una entrevista de la convocatoria docente virtual para diferentes áreas de los cursos HCT, de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia . Puesto que al revisar su perfil creemos que podría ser un excelente aspirante

Detalles de la Entrevista:

- **Fecha: 24 de mayo**
- **Hora: 08:00 a 09:00 am**
- **Plataforma: Meet**
- **Enlace de la Videollamada:**
- **https://meet.google.com/ioq-ezmz-vbi**

Durante la entrevista, se dará oportunidad de discutir las habilidades, experiencia de los temas técnicos que se requieren para los saberes a impartir y generalidades de la actividad civil y contractual, así como lo son el pago de parafiscales que es obligatorio realizar.

Por favor, confirma tu asistencia a esta entrevista.

Adicionalmente, si tiene alguna pregunta o necesita información adicional antes de la entrevista, no dude en ponerse en contacto conmigo.

¡Esperamos con interés conocerte!

Atentamente,

Laura Juneth Delgado Nieto
Asesora académica ESICI

Dirección de Posgrados ESICI

Buenos tardes a todos,

Es un placer para nosotros extenderte una cordial invitación para participar en una entrevista de la convocatoria docente virtual para diferentes áreas de los cursos CBC, de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia . Puesto que al revisar su perfil creemos que podría ser un excelente aspirante

Detalles de la Entrevista:

- **Fecha: 24 de mayo**
- **Hora: 09:00 a 010:00 am**
- **Plataforma: Meet**
- **Enlace de la Videollamada:**
- **https://meet.google.com/ioq-ezmz-vbi**

Durante la entrevista, se dará oportunidad de discutir las habilidades, experiencia de los temas técnicos que se requieren para los saberes a impartir y generalidades de la actividad civil y contractual, así como lo son el pago de parafiscales que es obligatorio realizar.

Por favor, confirma tu asistencia a esta entrevista.

Adicionalmente, si tiene alguna pregunta o necesita información adicional antes de la entrevista, no dude en ponerse en contacto conmigo.

¡Esperamos con interés conocerte!

Laura Juneth Delgado Nieto
Asesora académica ESICI

URGENTE entrega carpetas contratación docentes HCT y CBIC 2024

Dirección de Pregrados ESICI

Buenos días a todos

DOCENTES CBIC-41 INFORMACIÓN-CONTRATO

DOCENTES HCT INFORMACIÓN-CONTRATO

Ahora bien, ustedes deberán entregar en física en las instalaciones de la ESCI, dentro de una carpeta cuatro otras color blanca:

EXPLICACIÓN CADA FORMATO

Reunion docentes CIBC y HCT 1, 2, 3, 4. a las 15.00 horas

Dirección de Pregrados ESICI

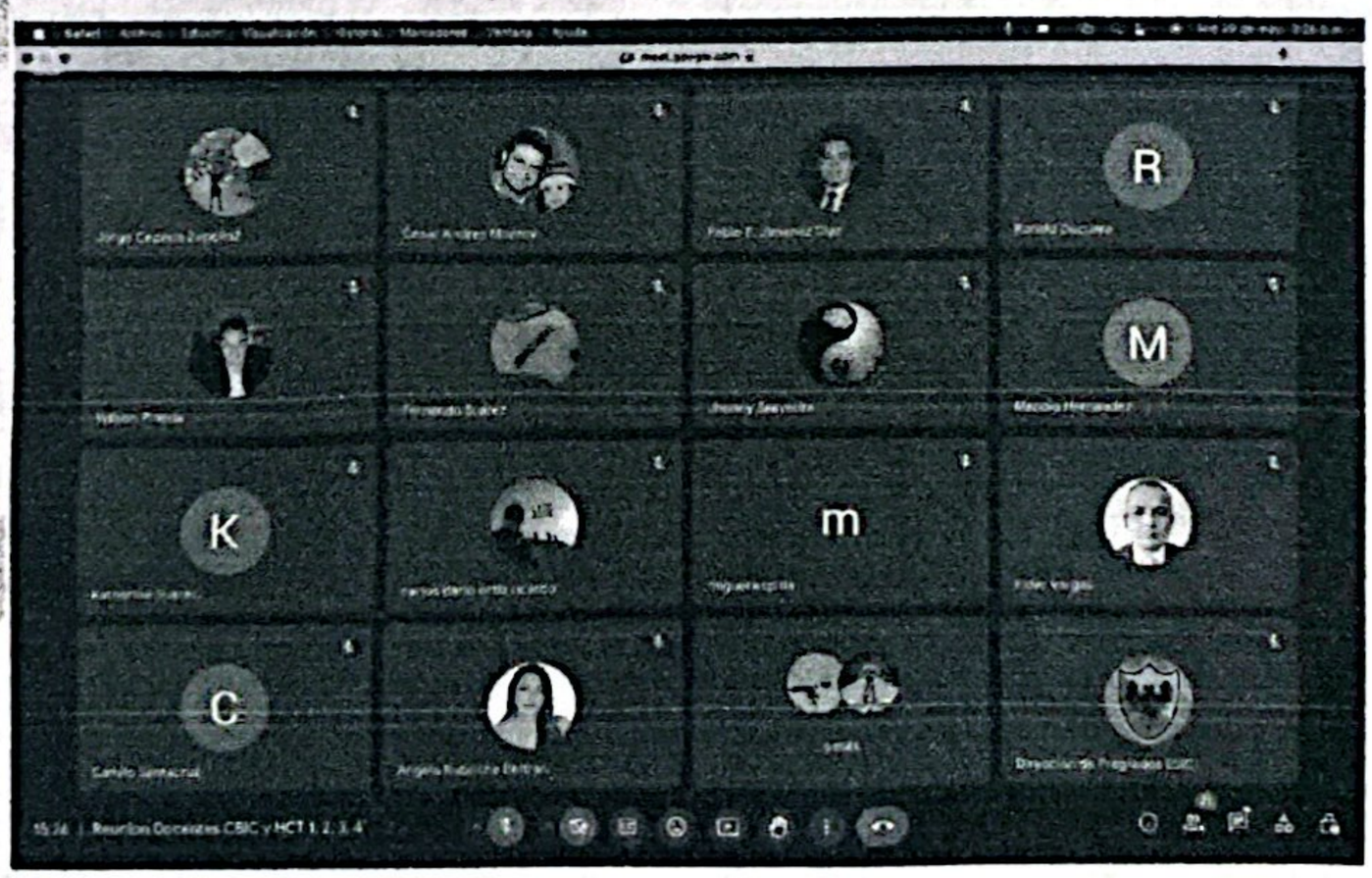
Buenas tardes

Hora: 15:00 horas

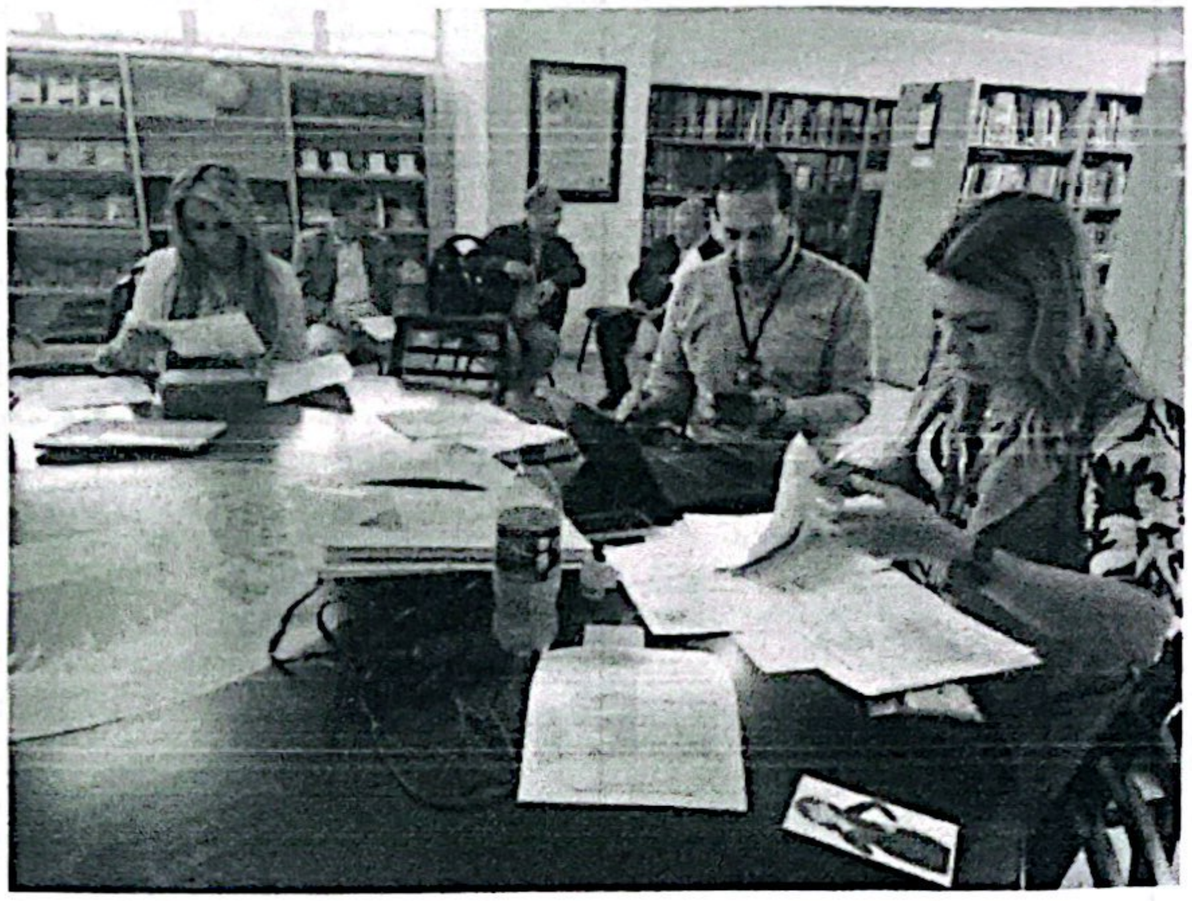
Por favor los que inician clase el 4 de junio deben asistir a la ESICI, el día de mañana

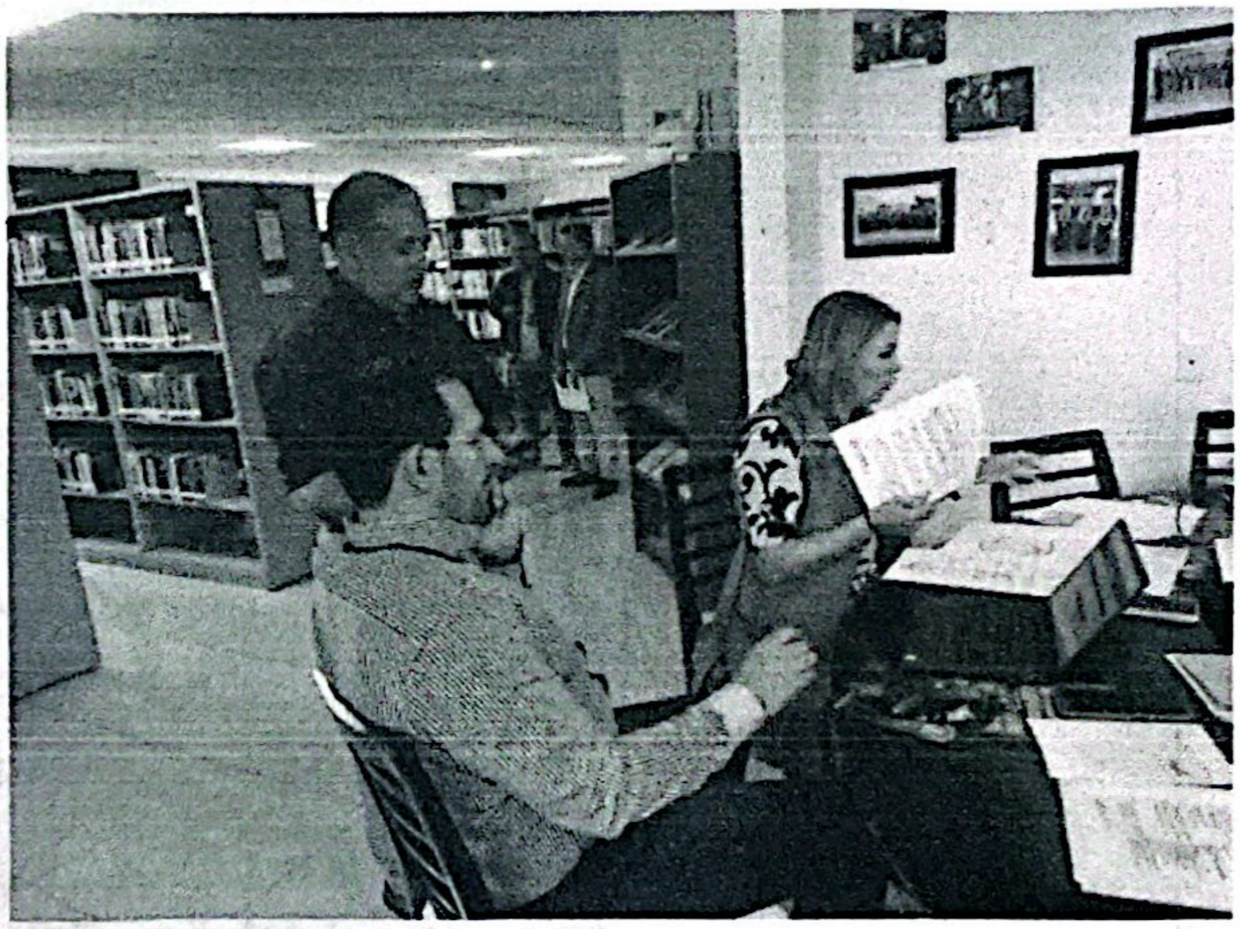
Líder Docente
Asesora Académica

Facultad de pregrados Escuela de Inteligencia BG. Ricardo Charry Solano
Ingresa a nuestra página web



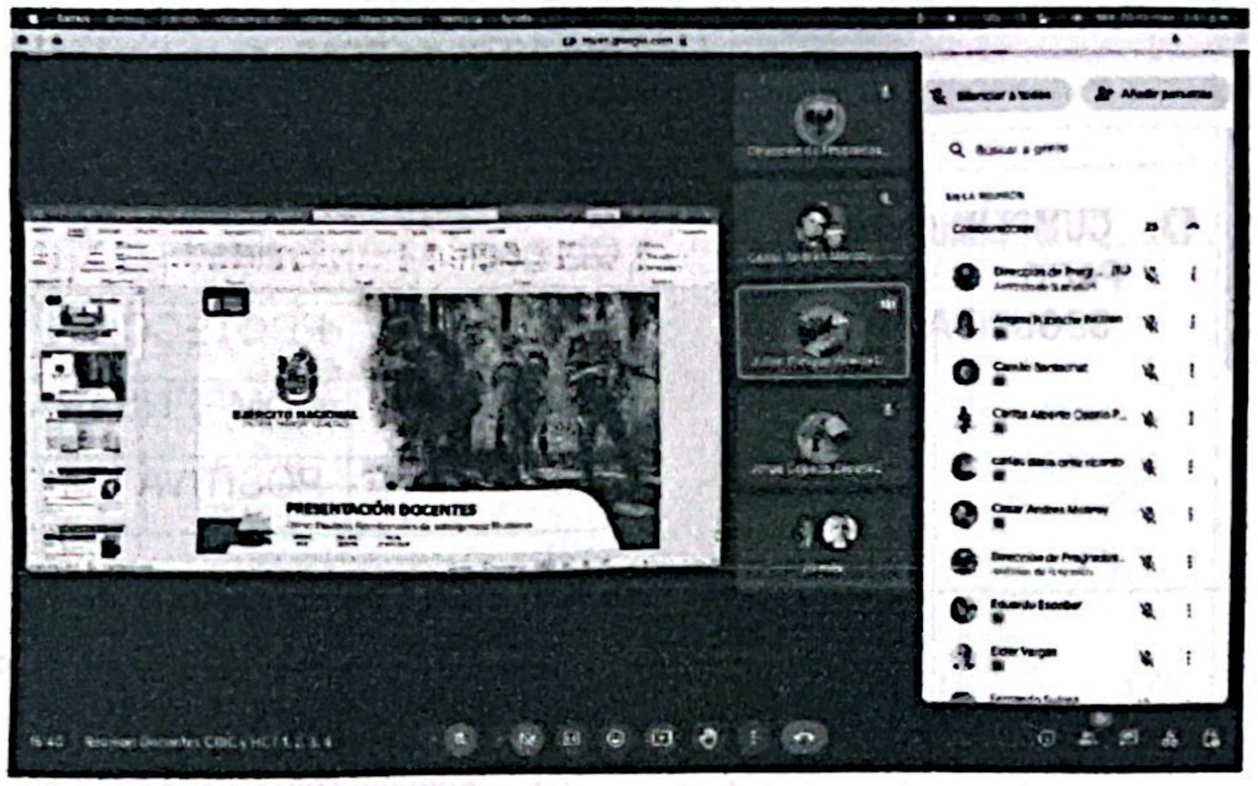
27 de mayo

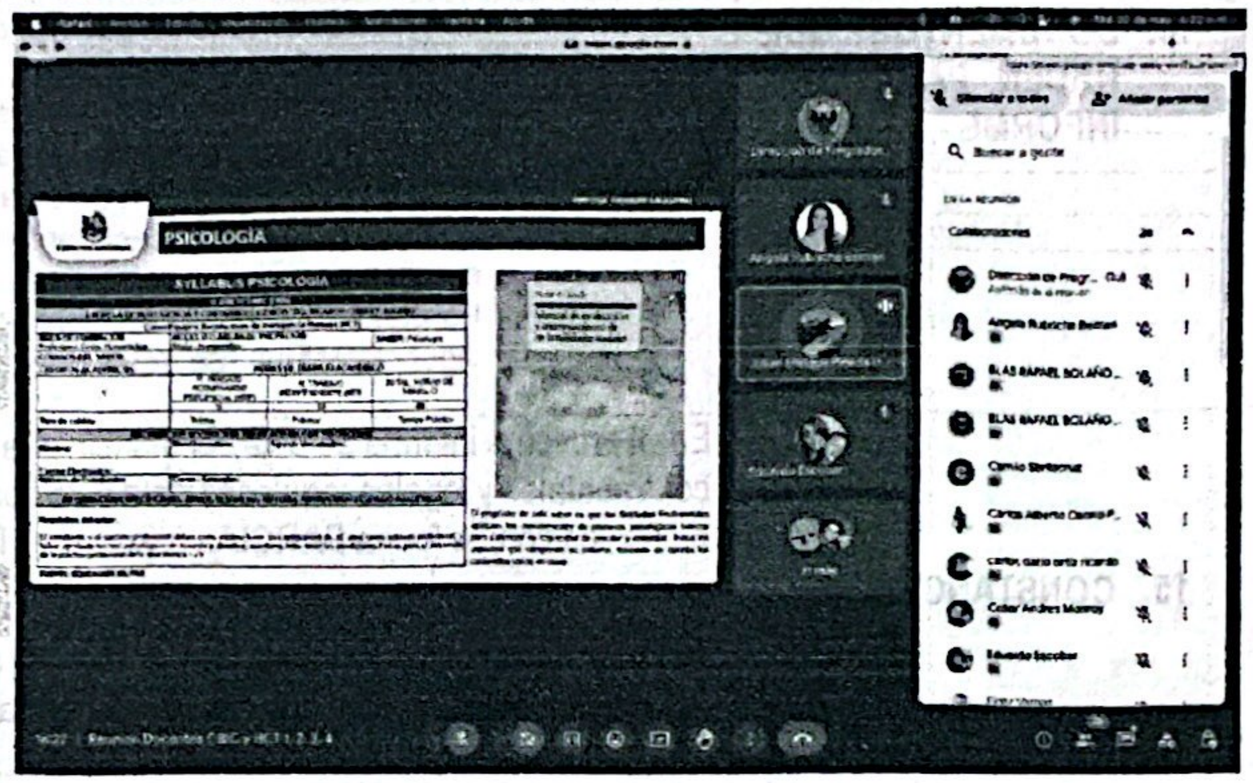




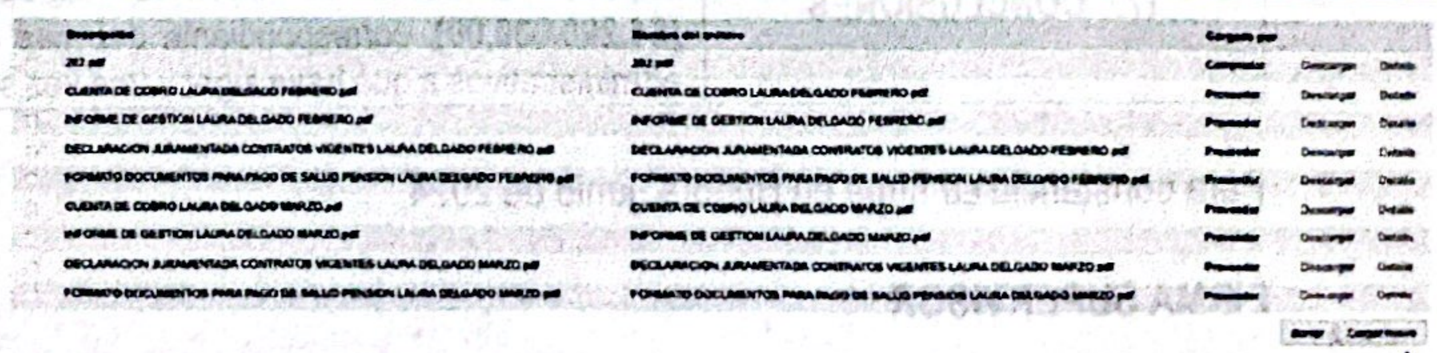
PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 102 No. 7-80 Cantón Norte Bogotá D.C.
No. del Conmutador - No. 3507759990
Correo electrónico de la unidad – cenacedu@buzonejercito.mil.co





25. El contratista cargue en secop II el informe de gestión, la cuenta de cobro o factura y la planilla



12. VALOR DEL CONTRATO	**Valor total $42.000.000,00** **Valor autorizado a pagar $4.200.000,00**

<table>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>Decreto 1273 de 2018, se reglamenta el pago de la cotización, mes vencido de los trabajadores independientes (Salud-pensión y ARL)

PAGO PLANILLA MES MAYO

<table><tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PROTECCION</td><td>$ 268.800</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>$ 210.000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$ 8.800</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Cuenta de cobro.
2. Factura electrónica solo en los casos que aplique.
3. Informe de gestión.
4. Informe de supervisión.
5. Formato consolidado PENSION, SALUD, ARL.
6. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.
7. Formato de personal declarante y no declarante de renta. (solo lo deben anexar en el primer paquete de pago).
8. Formato informando los contratos que posee con entidades estatales en la vigencia actual. (Se debe anexar mensual mente.)</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL TOTAL
[X] []
Asi mismo, se deja constancia que, durante la ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td>Se puede seguir con los trámites de pago</td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>De acuerdo a la CLÁUSULA TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO se va a cancelar la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000,00), correspondiente del mes JUNIO, se puede continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y una vez se cuente con la disponibilidad de PAC.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Bogotá, junio de 2024

FIRMA SUPERVISOR

MY. JULIAN ENRIQUE PINEDA UMAÑA
INSPECTOR DE ESTUDIOS